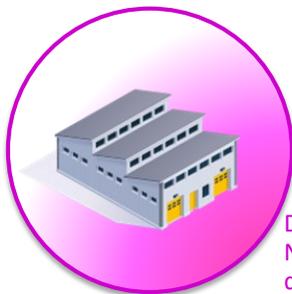


Julio 2018

Económico

cuenta ESAG aún no se encuentran disponibles, pero al mes de mayo el beneficio de bovinos había aumentado un 2.1% con 1.412.255 cabezas (aprox. 315 mil toneladas).

Resumen Principales Variables del Sector Porcicultor en el Primer Semestre de 2018



Beneficio de Porcinos

2.062.616 cb.

De acuerdo con el SNR (Sistema Nacional de Recaudo), el beneficio de porcinos creció un 6.8% con respecto al primer semestre del año 2017, registrando más de 2 millones de cabezas.



Precio al Consumidor

- 1.19 %

Según el DANE, el precio de la carne de cerdo al consumidor disminuyó en junio en -1,19%, con respecto al nivel de diciembre del año 2017.

Producción

190 mil Toneladas

Dado el mayor peso de los animales (112 Kg), la producción ha aumentado un 9.6% con respecto al primer semestre de 2017.

En otras palabras, han salido de 16 mil toneladas de carne adicionales en esta primera mitad del año.



Importaciones

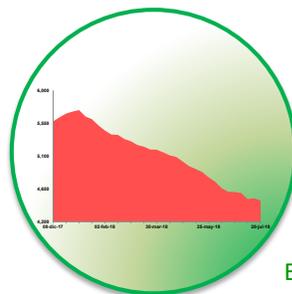
46 mil Toneladas; + 38%

Al término del primer semestre, al país habrían ingresado 46.000 toneladas de carne de cerdo; un 38% más que en mismo periodo de 2017.

Costos de Producción

\$ 4.796 / Kg; +1.3%

Los costos de producción aumentaron un 1,3% y se ubican alrededor de \$ 4.796 por kilogramo. (Explotaciones de Ciclo completo).



Precio Porcicultor

\$ 4.507/ Kg; - 20%.

En los corrido del año, incluido los datos parciales de julio, el precio pagado al porcicultor ha disminuido un 20%.

Julio cerraría con un precio promedio nacional de \$ 4.507 / Kg del cerdo en pie.

Julio 2018

Económico

MERCADO INTERNACIONAL: ESTADOS UNIDOS

La porcicultura de los Estados Unidos atraviesa por un momento robusto tanto de su oferta y producción; conservando su crecimiento. Ello se evidencia en los diferentes indicadores del sector y que regularmente publica y actualiza el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA).

De acuerdo con el USDA, las cifras correspondiente al sector apuntan a un desarrollo positivo para este país, permitiendo que la carne de cerdo tenga un papel importante en cuanto a su economía logrando resultados favorables tanto el mercado interno como el externo.

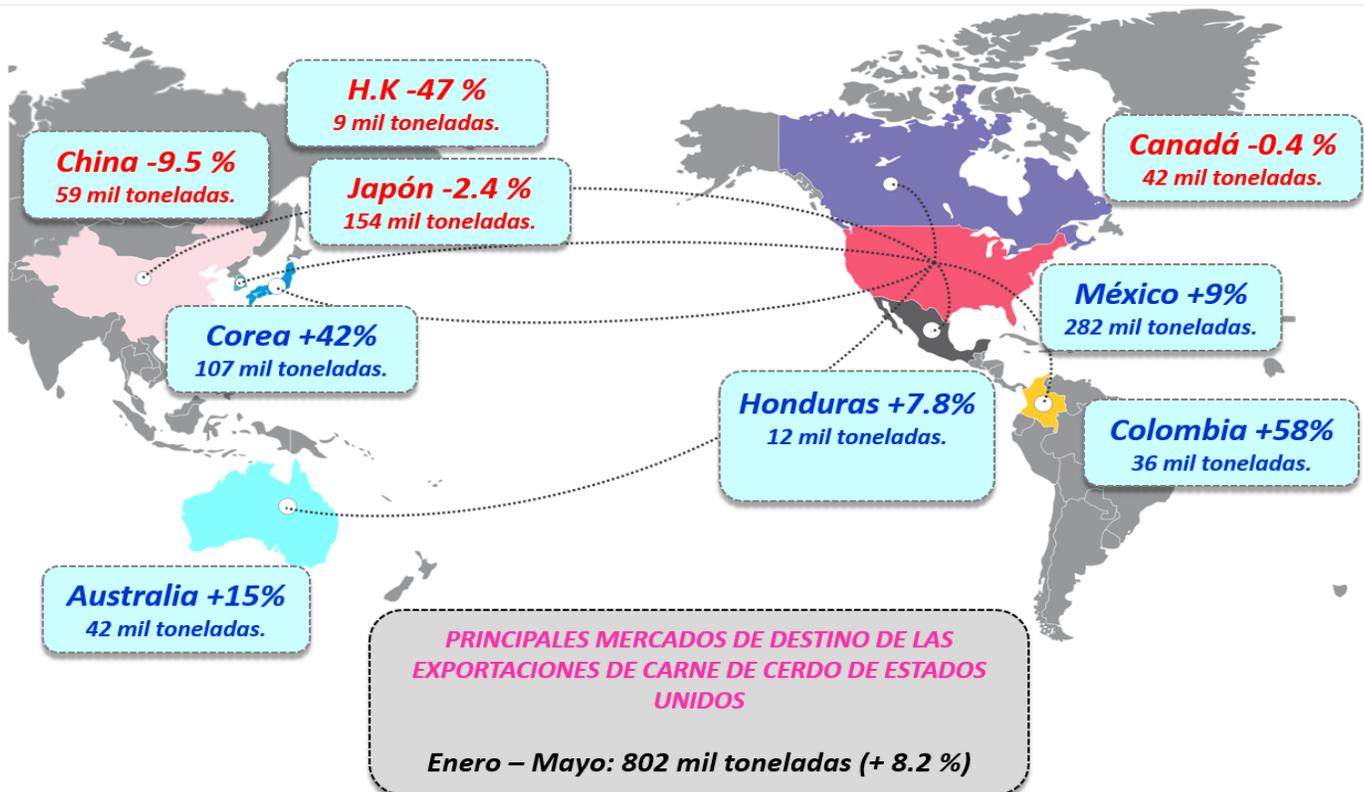
Por ejemplo, el beneficio porcícola cerró el semestre con 61 millones de cabezas (cb), lo que representó

un crecimiento del 2.7% respecto al mismo periodo del año anterior.

Así mismo, el inventario de la carne congelada presentó un incremento del 0.18% en relación al mismo periodo del año anterior, cerrando con 254.027 Toneladas (Tn) y 253.563 tn respectivamente.

Este crecimiento se debe a un mayor inventario en el tocino, recortes y costilla, en donde presentaron incrementos del 130%, 38% y 35% respectivamente.

Para un mayor detalle, ver infografía y mapa que hemos elaborado en la presente y siguiente pagina.



Estados Unidos: Mercado Porcino



Fuente: USDA - Cálculos área económica

254 mil toneladas de carne congelada




73.45
millones de cabezas
de Inventario

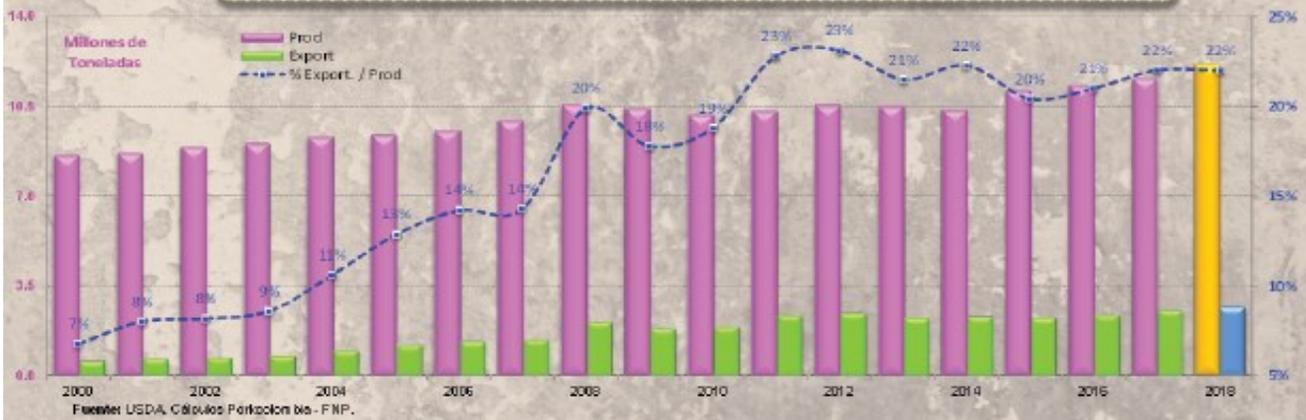
+ 8.2%
Exportaciones de
carne de cerdo.
(802 mil toneladas)



+ 2.7%
Beneficio de Porcinos
Ene – Jun
61 Millones de cb.



El 22% de la producción porcina se orienta a las exportaciones.



Fuente: USDA, Cálculos Porkcolombia - FNP.

Julio 2018

Económico

ACTUALIDAD DEL MERCADO GLOBAL DE PROTEÍNAS: MÁS ALLÁ DE LOS ARANCELES¹

Por
Brett Stuart
Global Agritrends

Mientras que las acciones comerciales del presidente Trump y las represalias derivadas de las mismas son notables, importantes y muy significativas, éstas prácticamente han "agotado el oxígeno de la habitación" por decirlo de alguna manera, generando gran cantidad de noticias y creando una condición a la que los economistas llaman "parálisis del análisis".

Por supuesto, seguiremos de cerca todas las acciones comerciales relacionadas con la agenda presidencial, y estimando las implicaciones que éstas tendrían en el comercio de carnes y aves de corral. Sin embargo, es importante ir un poco más allá de estos problemas en el panorama global de las proteínas.

Los inventarios mundiales de carne y aves de corral están aumentando.

La rentabilidad se vio impulsada en gran medida por la moderación de los precios del alimento balanceado a partir de 2014. Asimismo, los precios de la carne vacuna, el cerdo y las aves de corral han aumentado a nivel mundial desde principios de 2017. Dicha rentabilidad se tradujo en una expansión en las principales naciones productoras de proteínas. En el siguiente gráfico podemos ver las proyecciones de

¹ Artículo original: **Global Protein Update: Beyond Tariffs** En Meat Market Update. Mid-July 2018. La traducción contó con la autorización de la firma Global AgriTrends.

Fecha de publicación: Julio 16 de 2018.

Traducción por: Carlos Andrés Rojas V, Analista Económico Grado II.

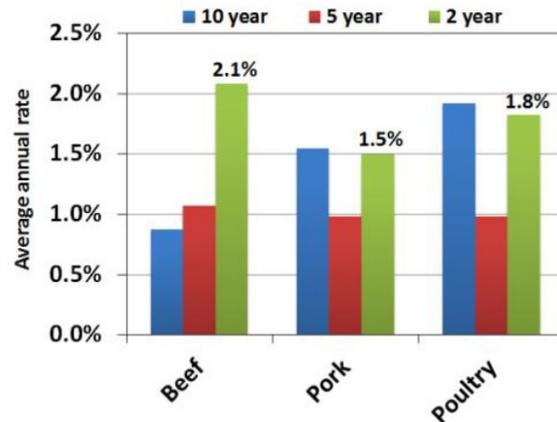
USDA/FAS para la producción global; es importante resaltar las crecientes tasas de crecimiento para el período 2017/2018 (color verde) (**Gráfico 1**).

La creciente demanda mundial de carne y aves de corral continúa.

Las previsiones de crecimiento económico del Fondo Monetario Internacional (FMI), indican un incremento mundial de + 3.9% en 2018 y 2019; ésta es la tasa más alta desde 2011. También, se pronostica que las economías avanzadas crecerán + 2.5% en 2018 y + 2.2% en 2019, (2.5% es la tasa más alta desde 2010). Además, se prevé que las economías emergentes y en desarrollo crecerán un + 4,9% en 2018 y + 5,1% en 2019 (el 5,1% es la tasa más alta desde 2013).

Gráfico 1

Global Production Growth



Source: USDA/FAS (Key Nations)

Aspectos clave "No Arancelarios" de la carne y las aves de corral para tener en cuenta:

La sequía en Australia probablemente impulsará la liquidación del hato ganadero, aumentando la pro-

Julio 2018

Económico

ducción y las exportaciones de carne de res. De hecho, Australia es un importante proveedor de carne de vacuno para Japón, Corea y China, y un competidor muy fuerte de los Estados Unidos.

Las exportaciones mundiales de carne de res hacia China (incluido el contrabando estimado) superaron los US\$ 8.300 millones el año pasado. Incluso, han superado a las importaciones de cerdo en 4 de los últimos 5 años. En ese sentido, observamos como la demanda de carne de vacuno en el gigante asiático continúa creciendo.

Los productores de porcino en China están registrando las primeras pérdidas financieras desde 2015, ya que el mercado ahora está por debajo del 50% dada la fuerte oferta derivada de la expansión de 2016/2017. Los datos oficiales de China sugieren una liquidación de cerdas, pero hay que ser prudentes con esta interpretación, ya que los productores tenían un incentivo para reportar por debajo de lo real, teniendo en cuenta las regulaciones ambientales.

La huelga de transportistas en Brasil provocó retrasos importantes en la distribución de los productos básicos, lo que condujo al sacrificio de al menos 70 millones de pollos (casi el 7% de su inventario nacional). En consecuencia, se espera que la producción de pollos de engorde brasileños disminuya en 2018.

La Peste Porcina Africana (PPA) continúa propagándose en Europa del Este, amenazando a la base de exportación de carne de cerdo más grande del mundo en Europa occidental.

Línea de fondo:

Las acciones comerciales del presidente Trump han llevado a una serie de aranceles sobre los productos cárnicos y avícolas de Estados Unidos. Así las cosas, su futuro sigue siendo completamente incierto.

No obstante, otros factores siguen fluyendo en los mercados mundiales de carne de res, cerdo y aves de corral. A la fecha, la oferta creciente se ha encontrado con una demanda progresiva y los indicadores globales son positivos. Pero no debemos olvidar el aumento de la oferta en las regiones clave.

MATERIAS PRIMAS

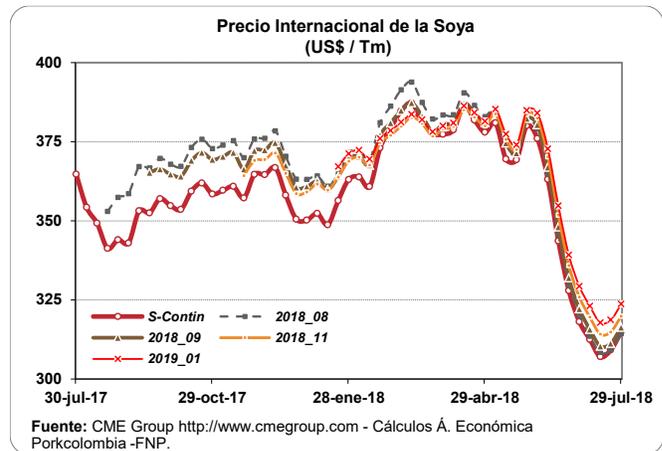
Precios Internacionales

Los precios de los commodities especialmente del frijol soya del último mes ha venido cayendo de forma acelerada, debido al conflicto arancelario entre los Estados Unidos y China, este último tiene un inventario más grande y lo que les queda faltando lo buscaron en Brasil. Por lo anterior, los estadounidenses se vieron obligados a bajar los precios de la soya a niveles de 816.60 cts/Buchel, ya que el mercado se estaba viendo afectado por los volúmenes existentes y la presión de la nueva cosecha, esto hizo que el precio 474.00 cts/Buchel para el trigo y de forma especial del maíz fuera arrastrado hacia abajo por dicho proceso a niveles de 340.20 cts/Buchel.

Sin embargo, desde la semana pasada se ha venido corrigiendo de forma negativa generando una volatilidad en el precio, no se sabe hasta cuándo va durar ya que para este producto también hay presión por la nueva cosecha.

Precio del alimento balanceado por etapas (\$/Tm)

Los precios de los alimentos balanceados están directamente relacionados con el precio de los commodities, este mes el precio de los commodities bajaron y por tal razón el alimento también lo debió haber hecho, **sin embargo, la industria de ABA vienen con inventarios de commodities a precios altos para a más o menos 45 días**, la industria viene vendiéndolos tratando que entre maíz con precios nuevos (más baratos) y compensar las pérdidas, de no haber subido el alimento en el presente mes podría conllevar a mantener el precio o bajarlo. Vale la pena mencionar que **solo las plantas de ABA pequeñas subieron el alimento, los grandes se mantuvieron ya que para ellos no es conveniente un incremento de precio.**



Estado de los cultivos

Estados Unidos

Maíz y soya estos cultivos han ido disminuyendo su estimado de producción por efecto climático, calidad en estado bueno/excelente, estimación de producción es superior a la del año anterior.

Trigo: las cosechas han tenido un incremento en el estimado de producción por encima al año anterior y su calidad en estado bueno/excelente.

Argentina

Según la bolsa de cereales lo estimado se redujo para lo esperado en las cosecha de maíz comercial como consecuencia a los rendimientos obtenidos en Córdoba y Santa fe. En cuanto al trigo continua el avance de la siembra.

Costos de internación promedio del último mes

En cuanto las bases, han estado muy volátiles y su tendencia es hacia el alza, lo que desfavorece el comercio internacional de los commodities. Los fletes se han mantenido muy estables durante el año.

Julio 2018

Económico

LA ACTIVIDAD DE COMERCIO Y LOS ENTES DE CONTROL SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO (SIC)

Por

Laura Pérez Castaño.

Socia

PÉREZ CASTAÑO & ASOCIADOS

Asesora Jurídica - Porkcolombia.

lperez@pcabogados.com.co

Todo empresario (comerciante) al momento de iniciar su actividad económica, es cobijado por las facultades de vigilancia, inspección control del estado colombiano, esto quiere decir que el derecho a participar en la economía le impone unos deberes y que, en caso de no ser debidamente acatados, le podría suponer la imposición de sanciones, según la parte de la industria que haya decidido el comerciante explotar.

El objetivo del presente artículo es dar una breve introducción respecto una de las entidades que vigila constantemente la actividad económica, en pro de salvaguardar los derechos del consumidor. Esta entidad es la Superintendencia de Industria y Comercio comúnmente conocida como la SIC, que en caso de que las diferentes directrices legales no sean acatadas, este incumplimiento facultara a esta entidad para sancionar al comerciante.

El fundamento de la facultades sancionatorias del estado colombiano se origina en el deber de obediencia de las leyes y la responsabilidad sobre las mismas, consignados en nuestra Constitución Política del año de 1991, principalmente en dos artículos:

“ARTICULO 4o. La Constitución es norma de normas. En todo caso de incompatibilidad entre la Constitución y la ley u otra norma jurídica, se aplicarán las disposiciones constitucionales.

Es deber de los nacionales y de los extranjeros en Colombia acatar la Constitución y las leyes, y respetar y obedecer a las autoridades.”

“ARTICULO 6o. Los particulares sólo son responsables ante las autoridades por infringir la Constitución y las leyes. Los servidores públicos lo son por la misma causa y por omisión o extralimitación en el ejercicio de sus funciones.”

La norma general que regula las actividades económicas de los comerciantes les impone derechos y protege a los consumidores es la ley 1480 de 2011, y que en caso de no ser acatados podría suponer un riesgo de sanción económica o de suspensión, muy importante para no prestarle atención debida, dichas normas para conocimiento del comerciante son los artículos 59 y 61 de la citada ley, el artículo 59 nos indica que entre las facultades de la SIC, las cuales ejercerá siempre y cuando no hayan sido asignadas de manera expresa a otra autoridad: (i) **Velará por la observancia de las disposiciones contenidas en la ley y dar trámite a las investigaciones por su incumplimiento, así como imponer las sanciones respectivas;** (ii) **Practicará visitas de inspección así como cualquier otra prueba consagrada en la ley, con el fin de verificar hechos o circunstancias relacionadas con el cumplimiento de las disposiciones legales.**

La SIC también puede establecer la información que deba indicarse en determinados productos, la forma de suministrarla así como las condiciones que esta debe reunir, **cuando se encuentre en riesgo la salud, la vida humana, animal o vegetal y la seguridad, o cuando se trate de prevenir prácticas que puedan inducir a error a los consumidores;** es por ello que es tan importante mantenerse actualizado en cuál es la normatividad vigente, además de dar a conocer los derechos que podrán ser reclamados cuando se tenga la calidad de consumidor.

En caso de que los mandatos de seguridad, idonei-

dad y calidad de los productos o servicios ofertados no sean de acuerdo con los parámetros exigidos por la norma esto facultara a la SIC para imponer las sanciones, definidas en la ley:

1. Multas hasta por dos mil (2.000) salarios mínimos mensuales legales vigentes al momento de la imposición de la sanción.
2. Cierre temporal del establecimiento de comercio hasta por 180 días.
3. En caso de reincidencia y atendiendo a la gravedad de las faltas, cierre definitivo del establecimiento de comercio o la orden de retiro definitivo de una página web portal en Internet o del medio de comercio electrónico utilizado.
4. Prohibición temporal o definitiva de producir, distribuir u ofrecer al público determinados productos. El productor podrá solicitar a la autoridad competente, el levantamiento de esta sanción previa la demostración de que ha introducido al proceso de producción las modificaciones que aseguren el cumplimiento de las condiciones de calidad e idoneidad.
5. Ordenar la destrucción de un determinado producto, que sea perjudicial para la salud y seguridad de los consumidores.

6. Multas sucesivas hasta de mil (1.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes, por inobservancia de órdenes o instrucciones mientras permanezca en rebeldía.

Es importante distinguir entre las diferentes entidades del estado que han sido designadas para vigilar a los comerciantes, como ya se dijo, habrá algunas especializadas dependiendo del ramo de la industria que se desee explorar, pero existen algunas que son comunes a todos los comerciantes como lo es la Superintendencia de Industria y Comercio.

Es por lo anterior que se recomienda estar atentos a la regulación, o los reglamentos técnicos o indicaciones de metrología legal que anuncie la norma, al igual que las demás instrucciones que ésta comunique a los comerciantes, como dato informativo, sugerimos periódicamente dedicar un espacio para actualizarse de las normas que son expedidas y las recomendaciones anunciadas por la SIC, las cuales pueden ser consultadas en <http://www.sic.gov.co/boletin-juridico> semanalmente se publica contenido de las diferentes delegaturas de la SIC de interés para los comerciantes que quieren innovar y mantenerse actualizados.